EXPTE. D- 1326 /21 - 22

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio al Ministerio correspondiente, la restitución de un Patrullero a la Ciudad de Saladillo, pues el desplazamiento y desafectación del mismo durante el año 2020, ha afectado severamente la prestación del servicio de seguridad en dicho municipio.

Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Está por demás claro y entendido que las fuerza policiales están prestando un servicio fundamental en el marco de la pandemia de COVID 19.

Esta situación no solo es reconocida por esta legisladora, sino por el conjunto del pueblo de la Provincia de Buenos Aires.

Pero lamentablemente durante el año 2020, se produjo una situación de destrato y manifiesto avasallamiento de la autonomía provincial, llevando adelante una medida en forma inconsulta con los intendentes, sin seguir un protocolo de seguridad preestablecido con los mismos, quienes son los reales conocedores de los requerimientos instrumentales para brindar seguridad, control de la medidas de aislamiento social, para los que los móviles policiales son herramienta indispensable.

Los municipios de Lanús, Magdalena, Dolores, Brandsen, San Miguel del Monte, Lobos y Saladillo, entre otros, fueron los que se vieron afectados.

Es de esperar que esta medida sea basada en una estudiada política de seguridad y no en el color político de los intendentes comunales, aunqueresulta al menos llamativo la coincidencia.

Recientemente el Honorable Concejo Deliberante de Saladillo sancionó la Resolución 7/2021, de fecha 6 de abril de 2021 y mediante la cual se me solicita tenga a bien llevar adelante las gestiones necesarias con el fin de que se ordene la pronta restitución del Patrullero a la Ciudad de Saladillo.

Es importante resaltar que lamentablemente se han producido diversos hechos delictivos en la zona rural del partido, lo que muestra claramente la necesidad imperiosa de reforzar la capacidad operativa para realizar patrullajes, siendo necesario la inmediata restitución del móvil anteriormente referenciado.

Existe la necesidad de mayores recursos materiales y económicos para llevar adelante las diversas tareas que realiza la Policía cotidianamente, para el cuidado y protección de la ciudadanía en su conjunto.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Por todo ello es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.-

Dra. MARÍA LEONORA LORDEN
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.